SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, para proveer. Cali,14 de junio de 2023

KATHERINE GOMEZ SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No1196

Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: LUISA FERNANDA VALENCIA ROJAS DEMANDADO: DAVID HERNANDO ERIRA CAICEDO RADICADO: 76-001-31-10-013-2021-00420-00

Por situaciones ajenas a la voluntad del despacho, no se podrá llevar a cabo a la diligencia programada para el día de hoy a las 09:30 a.m. razón por la cual se programará nueva fecha y hora, la cual le será informada a los intervinientes con antelación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 09:30 a.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día 17 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 02:00 P.M. la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWIO CORTES

Juez.